MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

SAN ALBERTO 30, DE NOVIEMBRE DEL 2016

SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a Contratación Directa N° 32/2016 "SERVICIO DE PROYECTO DE INVERSION EN EL RUBRO PRODUCTIVO", realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 160/2016, se expone lo siguiente:

FACTORES	BRAMANTE S.A.
1. Plan de trabajo	30
2. Formación Académica	20
3. Experiencia en PROYECTO DE INVERSIO EN EL RUBRO PRODUCTIVO	40
TOTAL	90

La oferta presentada por la firma **BRAMANTE S.A.,** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 05 de Diciembre del 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con las ofertas que pasaron la evaluación de calidad.

Los sobres con las propuestas económicas de los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en esta etapa, se devolverán sin abrir.

Atentamente,

ABOG. LUIS CALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Recibí conforme
30-11-16.
Alexander Gomés Lunkes.

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

SAN ALBERTO 05, DE DICIEMBRE DEL 2016

SEÑOR:
SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N TE

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2016**, para el **"SERVICIO DE PROYECTO DE INVERSION EN EL RUBRO PRODUCTIVO PARA SAN ALBERTO"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 2.386/2016, se le ha Adjudicado a la Firma BRAMANTE S.A. con RUC N° 80093023-1.--------

Atentamente,

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Recibí Conforme el Original Notificación
Fecha: 05 / 12 / 16